



# MORENA Y ALIADOS APRUEBAN INCORPORAR A LA GUARDIA NACIONAL EN SEDENA

*Con 22 votos a favor, la reforma es calificada por la oposición como "militarización"*

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrareplica.mx

Con los cuestionamientos de la oposición que calificaron como "militarización", Morena y sus aliados del PT y PVEM avalaron en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados el paso de la Guardia Nacional bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Con 22 votos a favor y 18 en contra en lo general, los legisladores aprobaron las reformas y adiciones a 12 artículos de la Constitución para establecer que la formación hasta ahora civil y bajo el



**La GN** dejará de ser una institución policial de carácter civil. **Especial**

mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) pase a ser formalmente parte de la Sedena, y que una vez que inicie la próxima legislatura aprobará en el pleno.

Con los cambios avalados, ahora el nuevo proyecto de iniciativa define a la Guardia Nacional como "una fuerza de

seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de Defensa Nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia", y deja de lado la denominación que tenía antes de ser "una institución policial de carácter civil" como cuando fue creada en 2019.

Además, se añade la facultad de investigación de delitos: "La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a las policías y a la Guardia Nacional, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función", precisa el dictamen.

También se indica que no por pasar a la Sedena se va a "militarizar" a la Guardia Nacional como acusa la oposición, sino que se registrará por principios de seguridad pública. ●